

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

10689 *Resolución de 7 de septiembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.b) y 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por medio de esta Resolución, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Secretaría General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, organismo público de investigación adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (Carretera de la Coruña, km. 7,500, 28040 Madrid) o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su *currículum vitae* en el que harán constar títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto. Asimismo, harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Cuarta.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso), o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o

potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 7 de septiembre de 2020.–El Subsecretario de Ciencia e Innovación, P.D. (Orden CIN/639/2020, de 6 de julio), la Directora del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Esther Esteban Rodrigo.

ANEXO I

Centro directivo, puesto de trabajo y código	Nivel	Grupo	Complemento específico	Administración	Localidad
Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Director/Directora Técnico de Variedades y Laboratorio (3496381).	29	A1	17.063,34 €	AE	Madrid.
Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Coordinador/Coordinadora (4735134).	29	A1	17.063,34 €	AE	Madrid.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI	Grupo/Cuerpo o Escala	Situación administrativa
NRP	Domicilio, calle y número	

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro directivo	Localidad	Provincia
Puesto de trabajo	Nivel	Fecha de posesión	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de Trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución (BOE de.....) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto		Centro directivo
Nivel	Complemento específico	Municipio y provincia

En....., a..... de de

SRA. DIRECTORA DEL INIA.